

**Asunto: Recomendaciones para
Autorizar Créditos**

Fecha: 04/06/2008

Circular No. 49/08

RED DE DISTRIBUIDORES

**AT'N: Director General
Gerente General
Gerente Autofinanciamiento**

Estimados Distribuidores, es de gran importancia para Conauto, mejorar de forma permanente los procesos internos, sobre todo los que son críticos para la entrega de las unidades a los clientes, uno de ellos, es la evaluación de las garantías de crédito que realiza el Departamento de Evaluación de Crédito.

Esta área cuenta con indicadores que considera entre otros; los volúmenes analizados, oportunidad en el análisis y las causas del condicionamiento, cuya información nos ha permitido, identificar a través del análisis estadístico las principales causas por las cuales no se están autorizando los créditos en primera instancia y son las siguientes:

CAUSA	Frecuencia	Porcentaje
Falta de Documentos: - Identificación incompleta e ilegible. - Comprobante de domicilio sin actualizar. - Recibos de nómina incompletos e ilegibles.	2,528	57%
Omisiones en el informe de la agencia investigadora: - Omiten el tiempo en el empleo. - No indican donde habita el cliente, ni el tiempo.	670	15%
No se contactó al cliente en su casa y/o empleo Números telefónicos incompletos y omiten clave lada.	435	10%
Problemas con coobligados No cubren los requisitos de ingresos o están boletinados.	313	7%
Matriz mal aplicada	246	6%
Ingresos bajos del cliente	112	3%
Saldo vencido en buró de crédito	98	2%
TOTAL	4,402	100%

Nota: Estos datos corresponden al primer cuatrimestre del 2008.

Por lo que, una vez identificadas las principales causas de devolución, les hacemos las siguientes recomendaciones, para que las investigaciones de Crédito se autoricen sin ningún problema.

Problemática	Recomendación
Falta de Documentos	Verificar que en el sobre de envío, se incluyan todos los documentos que en el se marcan como obligatorios según la especificación del clientes, coobligado o aval.
Omisión en la información por parte de las Agencias Investigadoras	Verificar que la agencia investigadora llene todos los campos del formato de investigación, sin omitir ninguno y a su vez firme el formato correspondiente.
No se contactó al cliente en su domicilio y/o empleo	Verificar los números telefónicos antes del envío, para cotejar que los que aparecen en la investigación son los correctos.
Problemas con coobligados	Verificar que el coobligado cumpla con los requisitos de ingresos y buró sin saldos vencidos.
Matriz mal aplicada	Con la información de la investigación aplicar nuevamente la matriz, (los 11 puntos) y conforme al resultado enviar lo que se requiera.
Ingresos bajos del cliente	Los ingresos mínimos son de 2.5 veces la mensualidad para el cliente (ingresos netos), deben ser comprobables con recibos nominales, declaraciones fiscales con pagos, o de acuerdo a la actividad que desarrolle el cliente.
Saldos vencidos en buró de crédito	Si el cliente presenta saldos vencidos de 1 a 29 días de atraso, menores a \$2,000.00 puede presentar el pago correspondiente o la carta finiquito de la empresa otorgante.

Finalmente, les recordamos los documentos y requisitos que debe reunir el cliente, coobligado o aval según sea el caso y plan.

Documentos Indispensables para cualquier tipo de Investigación.

a) Requisitos Personas Físicas:

- Edad de 18 a 64 años
- Reporte de buró de crédito sin saldos vencidos
- Identificación oficial vigente con foto y firma legible (credencial de elector)
- Comprobante de domicilio con un arraigo de mínimo un año (recibo telefónico).
- Comprobante de ingresos mínimo 2.5 el valor de la mensualidad como adjudicado, con una antigüedad laboral mínima de un año, (recibos de nómina de los últimos 2 meses y/o declaraciones fiscales anexando su pago de contribuciones)

b) Requisitos de las Personas Morales:

- Reporte de buró de crédito sin saldos vencidos.
- Copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público del Comercio, con mínimo un año de actividad laboral.
- Identificación oficial vigente con foto y firma legible de la persona facultada para suscribir títulos de crédito.
- Comprobante de domicilio a nombre de la Empresa (recibo telefónico).
- Estados Financieros actualizados y/o declaraciones fiscales, acreditando ingresos netos superiores a 3 a 1 veces el valor de la mensualidad total como adjudicado.
- Para el caso de las Personas Morales, siempre será necesario la presentación de un coobligado al pago, previamente investigado y reuniendo los requisitos de los coobligados.

c) Requisitos del Coobligado y/o Obligado Solidario:

- Edad de 18 a 70 años.
- Reporte de buró de crédito sin saldos vencidos.
- Identificación oficial y vigente con foto y firma legible.
- Comprobante de ingresos que cubran 3 a 1 veces el valor de la mensualidad del adjudicado. (Solo recibos de nómina y/o declaraciones fiscales) con una antigüedad laboral de más de un año.
- Comprobante de domicilio actualizado (recibo telefónico).
- Anexar por parte de la agencia Investigadora, informe, fotografía y croquis del domicilio donde habita el coobligado.

d) Requisitos del aval como Obligado Solidario.

- Edad de 18 a 70 años
- Copia de las escrituras del bien inmueble en garantía, libre de gravamen que cubra 2 a 1 veces el monto pendiente del financiamiento.
- Identificación oficial vigente, con foto y firma legible de los propietarios del inmueble.
- Comprobante de domicilio donde habitan los avales, para el caso de ser diferente el domicilio del inmueble en garantía anexar el comprobante respectivo.
- Verificación del inmueble en el Registro Público de la Propiedad, por la Agencia Investigadora, la cual anexará un croquis y una fotografía del inmueble en garantía indicando el valor comercial de dicho inmueble.

Adicionalmente anexar al sobre amarillo:

- Matriz de Precalificación.
- Investigación Socioeconómica.
- Autorización de Consulta en Buró de Crédito (Formato Conauto con firma autógrafa).
- Formato de uso, para unidades de carga (Courier, Lobo, F-250, F350 etc.).

Planes Entrega Inmediata.

Para este tipo de Planes no se aplicará la matriz de precalificación, ni tampoco se solicitarán los documento que regularmente se requerían, solo los que se indican en la presente tabla.

Documentos que debe presentar el Cliente, Coobligado o Aval.

Cliente	Coobligado	Aval
Identificación Oficial y Vigente	Identificación Oficial y Vigente	Identificación oficial y Vigente.
Comprobante de Domicilio (Recibo Telefónico)	Comprobante de Domicilio (Recibo Telefónico)	Comprobante de Domicilio (Recibo Telefónico)
Comprobante de Ingresos Nominales o Declaraciones Fiscales de 3 meses (Importe según calificación del cliente)	Comprobante de Ingresos Nominales o Declaraciones Fiscales (3 a 1 veces la mensualidad de 3 meses)	Propiedad libre de gravamen con valor 2 a 1 veces el monto de crédito (Verificado por la Agencia Investigadora)
Reporte Original de Buró de Crédito	Reporte Original de Buró de Crédito	
Acreditar fehacientemente la información del inmueble habitado por el cliente.		

Los Coobligados y Aavales, deberán apegarse a las políticas establecidas.

Para que un cliente califique como Excelente deberá cumplir con todas las características señaladas en la columna de Excelente, en la tabla de Perfil para Planes de Entrega Inmediata indicada en la circular 83/07 del 12 de Noviembre de 2007.

Aspectos Relevantes

Cientes con Ingresos Variables no Comprobables en Planes de Entrega Inmediata

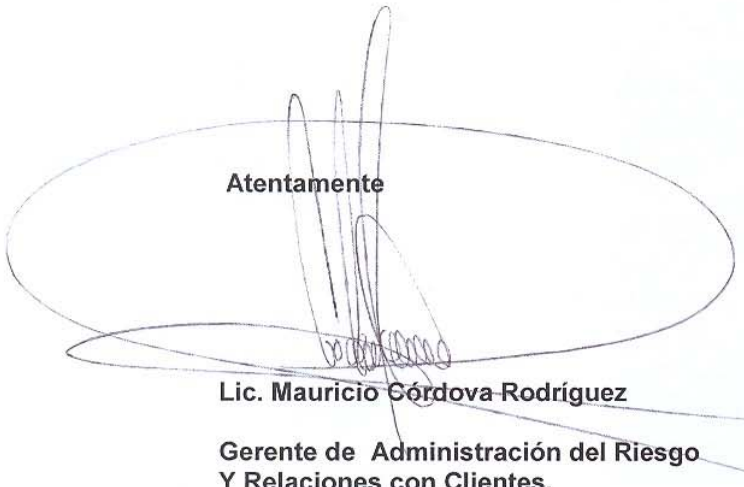
- Para este tipo de cliente, es importante que realicen una investigación especial, respetando las políticas establecidas.
- Es indispensable la presentación de un aval con un Inmueble en Garantía (libre de gravamen).
- Deben vivir en casa propia, familiar o que lo estén pagando, con una antigüedad de 2 años en el mismo domicilio (No pueden rentar).
- Realizar una actividad productiva por cuenta propia (No empleados).
- A estos clientes, solo se les pueden vender los Planes con Enganche pero sin anualidades.

Nota. Todos los documentos deben ser legibles

Cualquier duda a este respecto les agradezco comunicarse con la Lic. Ma. Dolores Martínez Hernández, Jefe del Departamento de Evaluación de Crédito, a los teléfonos 52 28 70 82, 52 28 70 64 o a través del correo madolores@conautoit.com.mx

Esperando que la presente información sea de utilidad, para aclarar las dudas y agilizar el tiempo de respuesta en la autorización de los créditos, ofreciendo con esto, entregas oportunas y continuar dando el mejor servicio a nuestros clientes.

Sin otro asunto por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Mauricio Córdova Rodríguez

Gerente de Administración del Riesgo
Y Relaciones con Clientes.